



## Ayuntamiento de Fraga

### ANUNCIO DE 18 DE OCTUBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN UNA PLAZA PEÓN ADSCRITO CEMENTERIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

Convocatoria publicada en el BOP nº 249 de fecha 30 de diciembre de 2022 y en el BOA nº 40 de fecha 28 de febrero de 2023 y extracto convocatoria publicada en el BOE nº 92 de fecha 15 de abril de 2024.

#### Tribunal Calificador:

##### Presidente:

D. Jorge Costa Sorolla

##### Vocales:

D. Iván Rufas Lesán

D. Julio Pardos Molina

D<sup>a</sup> Noelia Vera Rué; quien actuará a su vez como secretaria del Tribunal.

En relación con el segundo ejercicio del proceso selectivo convocado, para proveer, mediante concurso oposición libre de una plaza de peón adscrito a cementerio agrupación profesional (Equivalencia sistema clasificación A.P.), Nivel de Complemento de Destino 13 (puesto R.P.T. nº 115), adscrito a la Unidad de cementerio del Área de Servicios (Infraestructuras y Mantenimiento), vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, cuya realización ha tenido lugar el día 18 de octubre de 2024 a las 12:30 horas, y una vez valorados todos los ejercicios de la fase de oposición así como la puntuación de la fase de concurso se anuncia la calificación final obtenida por aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición:

ASPIRANTES	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN PRIMER EJERCICIO	FASE OPOSICIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
BELTRÁN FRAUCA, ANTONIO JOSÉ	***8920**	24,60	21,75	21	67,35

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las Bases de la Convocatoria y atendiendo a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y oposición, el Tribunal Calificador, acuerda elevar al Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fraga propuesta de contratación de Antonio José Beltrán Frauca como peón adscrito a cementerio agrupación profesional (Equivalencia sistema clasificación A.P.), Nivel de Complemento de Destino 13 (puesto R.P.T. nº 115), adscrito a la Unidad de cementerio del Área de Servicios (Infraestructuras y Mantenimiento), vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, por ser el único aspirante que ha superado la fase de oposición.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,**

Fdo. Noelia Vera Rué

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fraga, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, que se hace en esta fecha.

